



Joven español educado en Francia y Alemania, da lecciones de ambos idiomas. Plaza del Campo, 7, tienda.

Novedades. Amalia Roldán Fernández participa a su distinguida clientela, y a las señoras en general, haber recibido para la próxima temporada de invierno las acostumbradas y elegantes colecciones de sombreros-modelo, bebés, cascos, fantasías y demás artículos de novedad.

Se continúa confeccionando y reformando toda clase de sombreros con arreglo a los más importantes figurines del extranjero, de los que tiene la representación en esta plaza Amalia Roldán Fernández, Reina, 19.-Lugo.

Línea trasca de la ternera

En la Gran Clínica Veterinaria-Ronda de la Coruña n.º 6, se vacuna todos los meses una ternera de la cual se extrae la línea que se vende en tubos para dos personas al precio de una peseta.

BUENA OCA SION Se vende MOTOR A GAS

de 10 caballos, completo. Construcción inglesa. Puede verse en mirador de la estación Lugo sobre vagón ferrocarril, con o sin montaje en su destino.

Para informes de precio escríbase: Taller mecánico de Juan Núñez, Ronda de Castilla, Lugo.

Venta de un lugar

A voluntad de sus dueños se vende un lugar aransarado situado en la parroquia de Pousada, del ayuntamiento de Neira de Jesús, conocido por el de Salvador, distante dos kilómetros de la parroquia de Castilla, y unido a la de Batalla a Puebla.

Lo componen: casa, capilla y otras dependencias, con huertas y patio amueblado.

Sección y nueve ferrados de prado regado, de primera clase.

Setenta y siete de labradío y robleja. Cincuenta y siete de monte y algunas otras forales.

Para informes, pueden dirigirse: en Lugo, a D. Carlos Pedrosa; a D. Camilo Santos, médico; de Castroverde, o a D. Manuel Santiso, secretario del ayuntamiento de Valle de Oro.

Robles: Se venden varios millares rectos y cilíndricos, propios para vigas, puntales y traviesas. Informará D. Juan Suárez Casas.-RIBADEO (Lugo).

ARRIENDO Se hace de la casa número 17 del barrio del Puente, extramuros de esta ciudad, de elegante y reciente construcción y en condiciones muy ventajosas para el ejercicio de una industria.

Para informes su dueño D. Angel Souto Rodríguez, que vive en la casa número 80 del mismo barrio.

Venta o arriendo Se hace de las tres casas unidas que en la carretera de Fonsagrada, a 100 metros de la Estación del Ferrocarril de esta ciudad, posee D. Juan María Sota, fundador de campanas, con la correspondiente huerta a la trasera provista de árboles frutales y parras de excelente calidad, pozo, pajera y cuadras, propias para ejercer cualquiera industria.

También se vende otra casa de nueva construcción, y de dos pisos, sita en la calle de Sta. Clara, de la ciudad de Monforte, frente al Convento de Religiosas del mismo nombre y señalada con el número 26.

Para informes en Lugo, su mismo dueño D. Juan María de la Sota, que habita en las primeras de las citadas casas, y en Monforte, D. Ramón Illanes, que vive en la calle de Sta. Clara, número 10.

Gran ocasión En el inicio se hace el traspaso de un comercio, por no poder atenderlo su dueño, de TEJIDOS, CALZADO Y ULTRAMARINOS.

Está muy acreditado y cuenta con mucha y buena clientela.

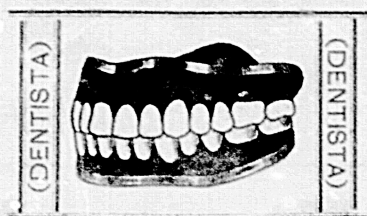
La casa, por su situación y cómodas dependencias, reúne condiciones inmejorables.

Para informes dirigirse a su dueño: Emilio Mao.-Inicio.

Arriendo Se hace del espacioso piso de la casa número 13 de la calle de San Pedro, así como de la huerta, con pozo de agua potable, que se halla unida a dicha casa.

Del precio y condiciones informará el procurador y corredor de comercio Jesús García Gesto, calle de Castelar, número 6, Lugo.

H. MANSO Médico-Cirujano y Odontólogo



ARMAÑA, 3 Y 5, 2.º

VICTORIANO DUCAMPO RODRÍGUEZ MÉDICO-CIRUJANO

Ex-interno del Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades quirúrgicas y de la infancia.

Consulta de 10 a 1.-Conde Palmares, 16-1.º

Advertisement for Fernando Carvalho, Corredor de Comercio. Includes text: 'Se encarga de toda clase de operaciones en el Banco de España. Compra-venta de valores Cotizables en Bolsa. RUANUEVA, 13. Horas de despacho: de 1 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.'

Jesús García Gesto Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

CASTELAR, 6.-LUGO.

Compañía Anglo-Argentina y Boulder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

LA CORRENTINA 6 de Octubre de 1914

Precio del pasaje en tercera clase: 176 pesetas incluidos los impuestos.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vista de El Berría, Real, 14

No hay motivo... La Joya del Hogar

Aburrimiento dice usted? No piense en ello. No tiene usted si no cojer un tomo de La Joya del Hogar

y le sacude al momento la pereza. Hojea su primera parte y en ella encuentra el medio de conservar la salud.

Ve V. la parte siguiente y se le presentará lo que más debe preocupar a una persona: su higiene y belleza. Puede tenerse por descontado que el que practique los preceptos que enseña esta parte del libro, aunque no quiera, ha de ser una imagen de lo más bello.

A continuación se halla una sección dedicada a fabricar dulces, que parece que se están comiendo, y licores que despiden aroma de néctar divino. Luego, si la nostalgia persiste, ensaya V. las partes de aseo de la casa, pección de recreo, laboratorio casero, arte culinario, que presenta guisos, platos y humedades y... si quiere saber más, en las librerías, por 3 pesetas, se lo dirán.

AUTOMOVILES LORRAINE-DIETRICH

Segundo lugar de la clasificación general en el circuito del Guadarrama en 1913.

Representante en Galicia: Ramón Neira LUGO

Academia de Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Primera enseñanza, estudios del Bachillerato, Magisterio y oposiciones al mismo.

Escuela Politécnica-Carreras especiales: Correos, Telégrafos, Obras públicas, Ferrocarriles, Hacienda, Comercio, Inglés y Alemán, Cálculos mercantiles, Economía política y Tecnología industrial, Mecanografía, etc.

Preparación para carreras militares con arreglo al nuevo plan de estudios. Este Centro, de competencia reconocida, reanuda sus clases el día 1.º de Octubre, a cuyo fin queda abierta la matrícula.

Escuela de instrucción militar autorizada por el Ex.º Sr. Capitán General de la Región.-Desde la publicación de este ANUNCIO queda abierta la matrícula para el ingreso en dicha Escuela.

Ruanueva, 19.-LUGO. (Pídanse detalles y Reglamentos)

COMPANIA del PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

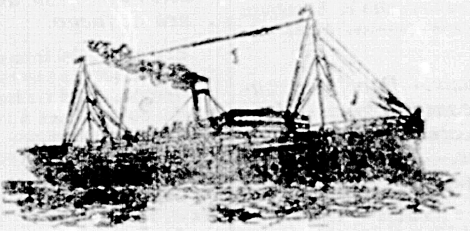
Salida de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punt. Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.-Próximas salidas:

Table with columns for destination (Ortega, Orissa, Oropesa, Oronsa, Orita) and departure dates (2, 16, 30 de Noviembre, 14, 28 de Diciembre).

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.-Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida, in a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos. Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo cañeros y camareros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía. Sobrinos de José Pastor Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12. Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido FRISIA 24 de Octubre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.-El Comandante.

D. RAJUNDO MOLINA, Marina, 22.-La Coruña Representante general de la Compañía en España.

AGENDA

Servicio de trenes

Llegadas de los ascendentes: Aixo, a las 0.40.-Mercancías, a las 10.45.-Correo, a las 12.33.-Rápido, a las 14.35.-Tren tranvia, a las 20.35.

El primero, el tercero y el último conduciendo viajeros de las tres clases; el segundo con tercera desde Curtis, y el cuarto solo lleva viajeros de primera.

Salidas de los ascendentes: Mixto, a las 0.57.-Mensajerías, a las 7.20.-Correo, a las 12.43.-Rápido, a las 14.39.-Gamañero, a las 16.

Los tres primeros con las tres clases, pero el segundo solo hasta Monforte; el cuarto con viajeros de primera clase, y el último con segunda y tercera hasta León.

Llegadas de los descendentes: Mixto, a las 6.38.-Rápido, a las 9.19.-Mercancías, a las 11.21.-Correo, a las 12.25.-Mensajerías, a las 17.29.-Mercancías, a las 23.44.

El primero, el cuarto y el quinto con las tres clases; el segundo con viajeros de primera; el tercero con tercera desde Monforte, y el último con segunda y tercera desde dicha ciudad.

Salidas de los descendentes: Tren-tranvia, a las 4.40.-Mixto, a las 6.55.-Rápido, a las 9.24.-Correo, a las 12.36.-Mensajerías, a las 17.43.

Todos con las tres clases, a excepción del rápido que solo conduce primera.

NOTAS: Los viajeros del tren que sale de esta capital a las 7.20, enlazan en Monforte con el correo descendente para Orense, Vigo, Pontevedra y Santiago. Y los viajeros de estas poblaciones que utilizan el correo ascendente, combinan en Monforte con el tren mixto que llega a Lugo a las 17.29.

Idem de correos

Entradas en la administración: De Madrid, el correo a las 12.50 y el mixto a las 6.50; de la Coruña, el correo a las 12.50 y el mixto a las 6.10; de Becerreá, Chantada, Friol, Fijós, Meira y Pol, a las 11, y para Fonsagrada, a las veinte.

Salidas de la administración: Para Madrid, el correo a las 12.10 y el mixto a las 0.20; para la Coruña, el correo a las 12.19 y el mixto a las 6.10; para Becerreá, Chantada, Friol, Fijós, Meira y Pol, a las 14, y para Fonsagrada, a las 7.

Horas de oficina: Lista, desde las 9 a las 11.15 y desde las 13.30 a las 14.-Certificados, desde las 8.30 a las 11 y desde las 21 a las 22. Valores declarados, desde las 9 a las 11.

Operaciones del giro postal: Se admiten imposiciones desde las 8.30 a las 10.30, y los cobros desde las 12 a las 13.30. Entrega de los apartados: Terminada la distribución de la correspondencia llegada a la administración, se entrega durante 15 minutos, siendo ordinariamente a las 8.30 y a las 14.

Salidas de los carteros: Cuando los correos no traigan retraso se hace este servicio a las 8.30 y a las 14. Recogida de buzones: En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de la administración 15 minutos antes de la salida de los correos.

EL PROGRESO, además de ser el único periódico de esta capital que se publica todos los días, da más lectura que ninguno otro.

C. G. le Trasatlántique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Para la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Octubre el vapor CAROLINA

Precio en tercera clase: A la Habana, 202.10

A la Habana y Veracruz

El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE.

Precio en tercera clase: A la Habana, 242.10

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben de presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.-Para informes de pasaje y carga: Nicandro Farina.-LA CORUÑA

NELSON-LINES

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia. Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Table with columns for ship name (HIGHLAND ROVER, HIGHLAND GLEN, HIGHLAND SCOT), date (1, 8, 15 Novbre), and destination (De Vigo).

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27.-Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos).-Precio del pasaje en 3.ª clase 31.10 pesetas (incluido impuestos de transporte).

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días. Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes. NOTA.-Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga pueden dirigirse: en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

Tarjetas de visita de SESENTA cts. el 100.

soldado que contrajo enfermedad sirviendo en la campaña de Africa y reside en el pueblo de Graña, en el municipio de Abadín, han sido nombrados los médicos militares Sres. Maiz y Peche, quienes estuvieron con tal motivo en dicho pueblo. El aludido soldado tiene solicitado ingresar en el Cuerpo de Invalidos.

Está expuesto en el escaparate del comercio de D. Benigno de la Mota el retrato de una bella señorita coruñesa, pintado por nuestro querido amigo el inteligente artista D. Manuel M. Fole.

Ha sido destinado al Regimiento de Lanceros de Borbón el comandante don Ricardo García Benítez, que prestaba sus servicios en el 14.º Depósito de reserva de esta capital.

Cesó en su publicación el órgano oficial de «Acción Gallega», «Heraldo Gallego», publicación diaria que veía la luz pública en Orense.

Ha sido nombrado teniente vicario y juez eclesiástico de la diócesis mindoniense, el licenciado en Sagrada Teología y doctor en Derecho Canónico, D. Francisco Reguera Pedrosa.

Sigue la sección de remonta caballo haciendo estudios para la instalación en Galicia de varios campos de cría, cruzando raza andaluza con el ganado de nuestro país.

Uno de estos días estuvo en Figueirido (Pontevedra), donde el ramo de Guerra realizó importantes obras, un capitán afecto al servicio de remonta, examinando aquellos montes con objeto de dedicarlos a aquel fin.

El rector de la Universidad de Santiago nombró maestro interino de la escuela de Herrería, en el Ayuntamiento de Incio, a D. Juan López Alvarez.

La Dirección general de 1.ª Enseñanza ha resultado manifestar que las matriculas en las asignaturas de Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad mercantil, establecidas con carácter voluntario en las Escuelas Normales de Maestros, son gratuitas, no precisando otro requisito que la solicitud en papel de una peseta, y que pueden matricularse en dichas asignaturas las alumnas oficiales, las libres y cuantas deseen inscribirse sin ser alumnas de la Escuela.

A las once de la mañana del día primero del mes próximo tendrá lugar en la casa cuartel de este Instituto, en esta capital, la subasta pública de las armas recogidas por la fuerza de la misma y que consisten en tres escopetas de dos cañones y siete de un cañón, de diversos sistemas.

Los soldados que fueron del Regimiento de San Fernando Manuel Ares Núñez, Basilio Castedo López, Jesús Arias Núñez y Miguel Alonso Castro, deben presentarse en el Gobierno militar provistos de pase de situación con el fin de recoger el de segunda reserva.

DE GALICIA

Coruña.

Saló de Cesures en la ría de Padrón, para dedicarse a la pesca un bote tripulado por José Castro, Manuel Pérez y el padre de éste, conocido por el «Tarelo».

A los pocos momentos de ir navegando, se encontraron con otra embarcación, cuyos tripulantes se dedicaban a pescar «ollas» con artes prohibidas.

Lo que ocurrió entre las dos tripulaciones se ignora; lo único que se sabe de cierto es que de la última de las embarcaciones partió un tiro de escopeta que hirió en el costado derecho a José y en una pierna a Manuel.

La embarcación agredida retornó seguidamente a Cesures y desembarcó a los heridos, con grandes precauciones por la gravedad en que se hallaban.

José falleció a las pocas horas de llegar a su domicilio.

Como autor del disparo culpan los agredidos a un guardia jurado de la ribera del río perteneciente a Padrón, quien, según se dice, está también herido de un garrotazo en la cabeza y tuvo que ganar la orilla a nado para ponerse en salvo.

De Villagarcía salió el oficial de aquella Comandancia Sr. Barcia para instruir diligencias en Cesures.

Se encontraron en el Campo de la Leña un joven conocido por «El Alemán», y un tal Saavedra, que trabaja en los depósitos de carbón del señor Tejero, y riñeron.

Se oyó un disparo de revólver, que por lo visto hizo Saavedra.

Su contrincante pasó a curarse a la Casa de Socorro, de un balazo en el cuello.

Al agresor lo detuvo el sereno particular Antonio Rodríguez.

Ferrol.

Verificóse en el Ayuntamiento la reunión popular a que el alcalde había convocado para tratar del asunto relativo a la construcción de nuevos buques para la escuadra.

A propuesta del director del «Faro», señor Lahorra, se acordó, en vista de que los planes del Gobierno, en lo que a la escuadra se refiere, están ya determinados y sería muy difícil variarlos en las actuales circunstancias, enviar un expresivo telegrama de felicitación al ministro de Marina, rogándole la pronta concesión de la construcción de buques para estos Arsenales.

El presidente del Comité liberal democrático, Sr. Piñero, se dirigió al jefe del partido mencionado Sr. García Prieto, rogándole en-

carecidamente que se interese en que los diputados y senadores que siguen sus altas inspiraciones hagan cuanto esté de su parte para que el proyecto de construcciones navales sea inmediatamente aprobado e incluido en el aquellos pronunciamientos preferentes que a Ferrol, como primer apostadero de España, corresponden.

Jugando en la cocina de su casa el niño de tres años y medio de edad, Gerardo Rives, tuvo la desgracia de que el fuego hiciese presa en sus vestidos, produciéndole tan graves quemaduras en el pecho y en el vientre que el infeliz falleció pocas horas después.

Uno de estos días convocará el alcalde a las fuerzas vivas del Ferrol a una reunión magna para tratar en ella del ferrocarril de la costa.

Ha sido asaltada la iglesia parroquial de Maniños.

Los ladrones se llevaron el dinero de los cepillos y unos pendientes de oro que tenía la imagen de la Purísima.

Santiago.

Tuvo lugar en Santiago el acto de la toma de posesión del nuevo Lectoral de la Metropolitana Iglesia D. Emilio González Vila.

Actuó como padrino el M. I. Sr. D. Jerónimo Coco Morante, canónigo y secretario de Cámara, y como testigos los Beneficidos señores D. Francisco Castro y D. Emilio A. Vilella Rodríguez.

Desde el día 1.º del mes próximo se colocarán ante la imagen del Arcángel en la Basílica cuatro velas que renovadas durante los años lucirán noche y día ante la efigie del Santo Patrón de España.

Es voto de una piadosa y distinguida persona de Santiago.

Ha principiado en el «Cine Fraga» de Santiago la notable canzonetista «Tina Desmet».

Se proyecta por suscripción regalar una corona a la imagen del Niño Jesús de Praga, que se venera en la iglesia de Carmelitas de Santiago.

Orense.

En la subasta verificada para la construcción del trozo cuarto de la carretera de Beariz a Espesende (Orense), le fué adjudicada dicha obra a D. Manuel Fontao en 207.000 pesetas.

Está recibiendo numerosas visitas de sus amistades el secretario particular del Sr. Bugallal D. Modesto Ogea, que se encuentra en Orense en casa de su hermano político el médico Sr. Fernández Rey.

Fuó detenido en Orense a petición de varias personas un cochero por haber castigado barbaramente a un caballo en plena calle de Reza.

Pontevedra.

Las gestiones que venía realizando la Comisión provincial de Pontevedra para conseguir el restablecimiento del tren que antes salía de Vigo a las diez de la mañana, con destino a la capital y fué suprimido hace poco tiempo, han tenido éxito.

La Compañía accede a restablecerlo, siempre que se adhieran a la petición de la Comisión provincial, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Pontevedra, y con la condición de suprimir el tren llamado portugués que actualmente llega allí a las ocho y media de la noche.

El fiscal recibió un anónimo en el que se decía que Ramón Juanqueza, de 70 años y su hijo Manuel, de 40, vecinos de Salgueiros (Carbia), tiraron de un barranco, a un anciano que vivía con ellos desde hacía 30 años, llamado Jesús Brocos Méndez.

Instruidas diligencias para aclarar el hecho, pudo comprobarse la inexactitud de la denuncia; pues el Jesús, que tenía 78 años de edad, falleció el 25 de Julio en casa de los Juanquezas, tres días después de haber sido recogido cerca de un terraplén, donde se cayera efecto de unos mareos que, según declaración del médico y varios vecinos, acos tumbaban a darle.

En Valga fué detenido el vecino de Requeijo Bernardo González como presunto autor de allanamiento de morada y hurto de ocho pesetas y cuatro tablas, llevado a efecto en casa de Dolores Moure Comparada.

Tuvo lugar en el Liceo Casino una reunión de confianza, para la cual fueron invitados los jefes y oficiales del acorazado «España». También hubo baile en el Recreo de Artesanos, en honor de los marinos de dicho buque de guerra.

Tuvo lugar en la Normal de Muestras, la adjudicación del Premio «Monterro Rios» instituido por el diputado a Cortes D. Eduardo Vincenti.

El Claustro, otorgó el título superior a la señorita Enriqueta Rodríguez Senra; y el elemental, a la señora Irene Gallego Rey.

Vigo.

Fueron puestos en libertad Francisco Martínez y Filomena Somoza, que habían sido detenidos por la supuesta explotación de una joven, vecina de Lavadores.

Salieron para Bembrive la comisión de concejales y los técnicos, encargados de practicar el alor del agua de la Trada.

El alcalde había oficiado a la Empresa para que el técnico de la sociedad presenciara el alor.

La Empresa contestó al alcalde pidiendo el aplazamiento del alor, por no poder concurrir el técnico de la sociedad, pero comunicó al alcalde a la sociedad, que no podía sufrir aplazamiento el alor por no haber tiempo para circular órdenes en contrario conforme a los deseos de la Empresa.

En el teatro Tamberlik debutó con la co-

GENERALES

Llegó al puerto de Alicante el vapor inglés «Beothie».

El comandante del puerto, le obligó a desmontar el aparato de la radiotelegrafía que llevaba a bordo.

Zarpará dicho vapor con rumbo a Nápoles.

Previa consulta al Gobierno, el Ayuntamiento de Barcelona ha cedido a la colonia alemana el edificio del exmatadero de Graça, para albergar a los alemanes llegados de Portugal.

Todos los gastos correrán a cargo de la colonia alemana.

Se ha designado oficialmente la inauguración del trozo de ferrocarril de Alicante a Altea.

El ministro de Fomento y el director general de Obras públicas han excusado su asistencia por la proximidad de la apertura de Cortes.

Los obreros de Bornos (Cádiz) están sin trabajo a causa de la guerra.

Para remediar la crisis recurre la Alcaldía a la Junta de iniciativas, proponiendo la explotación del segundo trozo de la carretera Boros y Espera a Santiago.

Dicen de Tortosa que en el sismógrafo del Observatorio del Ebro se ha registrado un violento terremoto.

La distancia del epicentro corresponde a unos 5.800 kilómetros.

Comenzaron en la fábrica nacional de fusiles de Oviedo las operaciones para la reforma del mauser dirigidas por el inventor del aparato, D. Juan García Navarro, capitán del regimiento de Alcántara.

Se trata, al parecer, de que la caja sea automática, para conseguir que sea más rápido su funcionamiento y evitar el trabajo del tirador.

De resultar las pruebas como se espera, nuestro fusil será quizás el más perfeccionado del ejército mundial.

Comunican de Algeciras que reina un furioso temporal en el Estrecho de Gibraltar. Témesse que hayan ocurrido naufragios.

En el pasaje de Oriente de Sevilla se ha celebrado un banquete en honor del Sr. Ballester, asistiendo 150 comensales.

A los postres, el rector de la Universidad ofreció el homenaje, en nombre del Magisterio, al obsequiado.

En el pueblo de Carranza (Bilbao) un incendio ha destruido tres casas del barrio de Callejo.

Como era de noche, los vecinos se hallaban acostados y sólo tuvieron tiempo de huir, abandonándolo todo.

Las pérdidas ascienden a unas 25.000 pesetas. Quedaron en la mayor miseria tres familias.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Vicente y Santa Criseta.

Tip. de EL PROGRESO Manuel Becerra, 4

Calculadora BRUNSVIGA. RAPIDISIMA - INFALIBLE - INCANSABLE. PIDASE CATALOGO a GUILLERMO TRUNGER & C.º, Balmes, 7; Barcelona. En Lugo: DON JUAN VAZQUEZ Administrador de Loterías

ENFERMEADES SECRETAS. Blenorragias, Flujo, Gota militar, Cystitis. CURACION PRONTA. RADICAL. SANATOL. ESTRECHEZ! DR. NINGEN (PRIGNY) 6, PUJUGUET, Formosa, BAYONA (FRANCIA)

Consideradas observaciones

a las teorías jurídico-sociológicas, que se desarrollan en el discurso pronunciado por el Sr. Presidente del Tribunal Supremo el día 15 de Setiembre de 1914, en el solemne acto de la apertura de los tribunales de justicia

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia

Es V., Sr. Aldecoa, un relevante prestigio de la magistratura española por su excepcional competencia en materias de Derecho, por su notoria rectitud y por la seriedad que revisten todos sus actos, así que, argumentar contra las tesis profesionales de V. quiere aquella autoridad que presta una gran cultura jurídica. Si careciéramos de ese arriesgo a tal empeño, nace esto de que, a veces, lo que se estima cumplimiento de un deber, y requerimientos de un derecho, no permite detenerse a considerar los peligros de la tarea.

Ignoro, y no pretendo averiguarlo, si ha sido en V. movimiento espontáneo ocupar del contrato de foro en el notable discurso a que aludo y que recientemente he procurado, o si ha habido en ello un tanto de sugestión, ocasionada por el clamor de los agitadores, que haya hallado ecos en el Gobierno.

Digo esto, porque, desde el cargo que V. con tanto acierto desempeña, podrá darse un arresto, no del todo presumible, exhibir un oscitante socialismo del Estado en desideratum en que debe inspirarse nuestra legislación civil, y puesto que en el Sr. D. se han dibujado, en ocasiones, similares idóneas, no es quizá aventurado colegir que poderes sugestivos del Jefe del Gobierno y aun, por lo que en las consideraciones generales del discurso en que me ocupo existe de tendencioso, las de algunos de sus tres colegas, hayan determinado un tanto la actitud en que V. se coloca.

Tendencioso, sí. Porque la erudita ojeada de derecho constituyente de la primera parte de su discurso no es otra cosa que el emplazamiento de una serie de trinchas que el ingenio de V. empuja para hostilizar implacablemente al calumniado funcionario apelado—y perdón V. la digresión—el catedrático del Instituto de Pontevedra, D. José Bañares Magan, en su tratado de Geografía, vergonzosa contra Naciónes derecho contractual igualmente ajustada a la realidad, que aquella otra, que en la naturaleza que el citado Profesor explica, atribuyera a las siete cabrillas—y dispuestas Pléyades lo irreverente de su apelativo vulgar—la vergonzosa corbea de girar con satélites alrededor de la tierra.

Si el Sr. Bañares Magan no es agraciado con una Cátedra de estudios superiores de contratación, habrá que confesar que no deben esperar gran cosa de nuestros tribunales de Instrucción pública las eminencias jurídicas.

Más, dejando a un lado las causas—que respeto—determinantes de las iniciativas de V., a que me refiero, paso a ocuparme rápidamente de algunos de los extremos de la exposición de motivos con que V. prepara sus tesis anti-forales.

Extremo 1.º Es obligatorio mantener en su esencia el carácter de la propiedad eminentemente individual, como lo es el de la personalidad.—Pág. 10.

2.º Tutela del prójimo, del negligente y del que no da a sus bienes destino armonioso con los preceptos de la moral.—Pág. 16.

3.º Encontrado problema de los latifundios y de la extrema subdivisión de la propiedad.—Pág. 19.

4.º Necesidad de una expresión acertada y clara de lo que en relación con el deber ser las facultades del Estado para que este no resulte señor eminente de cuya soberanía «aparezcan todos los derechos individuales».—Pág. 19.

5.º Igual necesidad de facilitar el advenimiento de ideas jurídicas más modernas que las actuales con las nuevas exigencias y necesidades de la vida.—Pág. 20.

6.º Conveniencia de prever y evitar los conflictos que sobrevienen cuando la legislación disiente de la realidad.—Pág. 21.

7.º El Estado tiene la facultad de regular el ejercicio de la propiedad, pudiendo el legislador, en unos casos, y la autoridad competente, en otros, mermar o privar a los individuos de aquellos bienes que aparecieren en su patrimonio causas justificadas que afecten a la moral y al interés superior al meramente individual.—Págs. 23 y 24.

8.º Una cosa es el socialismo que implica la anulación de la personalidad individual y otra aquel que solo significa la superioridad de los intereses colectivos sociales sobre el interés individual. Que no porque la propiedad constituya el complemento de la personalidad humana, deja de ser perfectamente regulable.

Tales son, en abreviada síntesis, las afirmaciones más salientes de la disertación preliminar, cuya derivación lógica ha de ser la abolición del contrato de foro. De ahí se deduce, que si en tesis absoluta no debe declararse abolida la propiedad individual así resultará de hecho, a todas las facultades que al Estado competen respecto a los predios, a los negligentes y a los inmorales, y por virtud de aquellas otras que debe tener en los casos en que contra ella se recelen o se provoquen asonadas, o cuando halla en oposición con el interés público.

Este último extremo ya está en observancia, pues no es otro que la expropiación forzosa, que según el actual derecho positivo se efectúa mediante indemnización equivalente al valor de lo expropiado. En cuanto a los restantes, caben en su aplicación interpretaciones tan elásticas y es tan vago el alcance que ha de tener el precepto relativo, que así puede ser aríete, que derrumbé la propiedad individual, como mero curso engendrador de provechos y servidor de venganzas caciquiles. Y es que, con frecuencia, aquello que en teoría aparece brillante y fascinadora lucubración, ofrece en práctica resultados contra productores y antiestéticos desastrosos.

No aventuro apreciaciones personales al consignar los tres aforismos, que significan reproducción exacta del sentir de la opinión pública, cuyo concepto de los rasgos de los del Estado español es este:

Como receptor, se caracteriza por su insaciable voracidad de Gargantua.

Como deudor, por sus múltiples excepciones dilatorias y lo laberíntico y dispendioso de sus procedimientos.

Como administrador, por su ineptitud y por sus hábitos de desparpajo.

Si ello es así, no parece grandemente justificado adjudicar a la relacionada entidad la tutela de prójimos y negligentes, ni aun encomendando, en la práctica, la tarea a un consejo de familia constituido por el personal de un negociado ad hoc en el futuro Ministerio del Trabajo.

Por lo que hace a la nacionalización de aquella propiedad a que no se da destino en relación con los preceptos de la moral, haría demostrar el criterio del Estado el funcionamiento de la escuela de ascetismo de la Rabasada, en Barcelona, y de varias otras, de análogas enseñanzas, en Madrid.

Evitar la extrema subdivisión de la propiedad es labor de Tántalo en regiones habitadas por razas prolíficas que se encariñan con la tierra, si ello ha de lograrse por medios indirectos, y, si se efectúa vedando que la división rebasa el límite que el legislador establece, volvemos a aquella condición del malhadado foro que prohibía la división de la propiedad aforada.

En cambio, los latifundios tienen solución más fácil si se fija un límite máximo a la propiedad concentrada en un solo individuo; pero de ello sobrevendrá la depreciación de la tierra por la disminución de compradores y el menor poder adquisitivo de éstos, que, son tan complejos los problemas sociales, que no se ha encontrado todavía procedimiento gordiano que logre anudar todos los cabos.

Necesidad de abrir paso a nuevas ideas jurídicas sobre la propiedad y obligación de prever y evitar conflictos de orden público, reflejado todo ello en las reformas del Derecho positivo que deben acometerse. Bien está; pero es tal el cúmulo de la diversidad de ideas nuevas, frecuentemente contradictorias y que no escasas veces impondrían reformas en el Código penal, que es difícil apreciar cuales deben ser acogidas.

Dosilco Neira.

SENADOR LIBERAL.

Lugo, Octubre de 1914.

(Continuará).

Joven español... Novedades... Buena Oca... Venta de... COM... LI... AI... Práctico... Vapor... Provision... Los p... as disp... ligatario... D. RAIN

Table with financial data: Acciones, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Azucareras preferentes, etc.

Las minas de España

El reputado economista Sr. Valero Hervás ha sido interrogado por el Sr. España, redactor de «Nuevo Mundo»...

«España exporta minerales por valor de más de 400 millones de pesetas anuales. Esta riqueza puede considerarse como producto de unas 200 minas que realmente pueden llamarse así...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

«Podría consistir la tercera solución en la creación de una Sociedad nacional de explotaciones mineras, con participación del Estado...»

a los que faltan algunas asignaturas preparatorias que habrán de aprobar éstas previamente en junio antes de sufrir exámenes en los estudios de facultad.

Se ha publicado la propuesta del concurso de interinos del Rectorado de Valladolid.

Los presupuestos escolares que se forman en este mes deben presentarse directamente a la Sección de primera enseñanza de la provincia sin llevarse a informe de las Juntas locales.

Así lo determina el Real decreto de 5 de mayo del año pasado y los maestros harían mal en presentárselos ante dichas Corporaciones, no sólo porque retrasarían su tramitación; sino también porque es someter a examen de aquellos documentos que no tienen autoridad alguna para examinar.

TRAFALGAR

Toda la Prensa ha dado cuenta de la especial solemnidad con que hace pocos días se ha celebrado en Londres el aniversario del combate de Trafalgar.

«Homenaje y respeto a los valientes marinos franceses que cayeron luchando en Trafalgar el 21 de Octubre de 1805, compatriotas de los que hoy son nuestros hermanos de armas.»

Esa noticia de la lógica y natural afirmación de confraternidad entre dos pueblos que combaten por un mismo ideal, seguramente por un mismo interés, llega al suelo español como una ráfaga de viento melancólico.

«Ingléses y franceses se abrazan hoy bajo las banderas unidas en la inmensa extensión de Trafalgar-Square. Es natural. ¿Por qué se ha de recordar a Churruga y Gravina? Homenaje y respeto a la memoria del almirante Villeneuve. Válemos poco; somos poco en el mundo.»

La Historia, desde el pie de la estatua de Nelson, nos ha hecho un gesto irónico.

ASPIRACIONES SUIZAS

El literato suizo G. Schaffner, muy conocido en Alemania, ha publicado en el «Neue Deutschland» un artículo acerca de Suiza y sus aspiraciones, y en el que se hacen manifestaciones muy interesantes.

«Suiza—dice Schaffner—tiene necesidad de expansión. Es un país que se halla sofocado dentro de sus fronteras. Pero ahora en las circunstancias presentes, tiene derecho a compensaciones por los enormes gastos a que la ha obligado la movilización y los servicios que ha prestado a Alemania. El Imperio germánico debe reconocer estos servicios y remunerarlos, sea en dinero, sea en compensaciones territoriales.»

«Suiza prefiere, desde luego, este segundo medio de indemnización. Alemania victoriosa debe dividir su botín con Suiza, cediendo a esta última la Saboya Alta, la región de Gex y una parte del Franco-Condado.»

«De esta manera, sigue diciendo el profesor Schaffner, Suiza se convertirá en un Estado de importancia, que se moverá en la órbita de Alemania, abriéndole el camino hacia el mediodía por el San Gotardo y el Simplón y la vía del Mediterráneo, con la anexión de los territorios franceses de la frontera.»

«De esta manera, Suiza será una avanzada del gran imperio alemán en el Mediterráneo y adquirirá la importancia que le corresponde por el papel que ha sabido representar en la historia.»

«Por último, el profesor de Basilea preconiza una alianza de Suiza con Austria, merced a la cual los descendientes de Guillermo Tell podrán redondear su patrimonio territorial a expensas de Italia.»

Falta saber como recibirán franceses e italianos estas pretensiones suizas.

Diarios oficiales

«Gaceta» de ayer

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones de Interés:

Gracia y Justicia:

Acta de nacimiento y presentación del infante que ha dado a luz S. M. la Reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.).

Gobernación:

Real decreto promoviendo al copleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Nazario Flores y Bustamante.

Hacienda:

Real orden autorizando a la Junta de

Obras del puerto de Cádiz para que proceda a la instalación del depósito franco en los terrenos y locales ofrecidos:

Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Agricultura vacante en el Instituto de Burgos.

«Boletín», de ayer

Administración provincial:

El Gobernador civil encarga a los Alcaldes, Guardia Civil y demás agentes de la autoridad procedan a la busca y captura del prófugo inscripto de marinería Salvador Quintana Fernández natural de Rúa municipio de Trabada.

Delegación de Hacienda:

Notificación a los vecinos del lugar de Bude, de la parroquia de Villamayor, Ayuntamiento de Sarria.

Administración municipal:

La Corporación municipal de Jove acordó abrir concurso para provistar en propiedad la plaza de secretario de la misma.

En el Ayuntamiento de Lugo quedan expuestos al público las relaciones de dueños de perros, y establecimientos públicos obligados al pago de arbitrio que señalan las tarifas números 6.º y 9.º de las unidades al presupuesto aprobado por la superioridad para el ejercicio actual.

Administración de justicia:

Clemente Castro López, natural de la parroquia de Becerreá, vecino de la provincia de Vizcaya, procesado por haber faltado a la concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el segundo teniente de Infantería del Regimiento de Guipúzcoa don Leopoldo López Morante residente en Orduña.

En el juzgado de primer instancia de Monforte en los autos de ejecución de sentencia del pleito de menor cuantía, seguido por doña Filomena Rodríguez Fernández y otros, vecinos del Saviñao, contra Juan María Gacio Díaz y otros, vecinos de San Victoriano de Rivas de Miño, y contra María Rosa López Gacio Díaz y Antonio López y López, sobre pago de 2.392 pesetas y 50 céntimos e intereses, 151 ferrados de centeno y 13 cahados de vino, se dictó la siguiente providencia.

Dada cuenta de las anteriores liquidación de intereses y tasación de costas, dese vista a cada una de las partes por tres días, comenzando por la condenada al pago.

El Juez de primera instancia de Sarria hace saber: en actas de pobreza de Ramona Díaz y Díaz vecinas de esta villa, se acordó conferir traslado con emplazamiento de la demandada a Manuel Díaz Caldas de igual vecindad y actualmente en el servicio militar y a los individuos desconocidos que resulten ser partícipes en las herencias de los padres de la accionante Juana Díaz y Agustín Díaz, y que se proponen reclamar promoviendo el co respondiente juicio universal, a fin de que dentro de nueve días comparezcan y contesten dicha demanda.

La pintorería andante

En la iglesia de San Gil se ha celebrado el bautizo de la hija de la hermana de «Gallos», que se casó con el bandarillero «Cucú».

La apadrinaron Joselito y su hermana Trini.

La iglesia estaba a tornada con mucho lujo, y en la capilla de la Virgen de la Esperanza lucía una soberbia iluminación.

Presenció la ceremonia mucha gente, y un gentío enorme siguió a la comitiva.

Joselito tiró a los que pedían muchos puñados de plata.

Como entre las pesetas se deslizaron algunos duros, la importancia del maná que se desprendía de las manos del «cubi» hizo que hasta los hombres se lanzaran a la rebatiña.

Hubo duros conquistados heroicamente en combates encarnizados que se libraban a gatas.

No pocos luchadores adquirieron gloriosos chichones y razonables cardenales.

La comitiva, en carruajes, se trasladó a la calle de Santa Ana, donde viven los populares toreros, entre vivas y aplausos.

Desde los balcones, los «Gallos» volvieron a apedrear a la multitud con puñados de dinero, y luego obsequiaron espléndidamente a los que habían logrado penetrar en la casa.

La alegría de estos íntimos fue amargada por una información que ha publicado «Don Criterio» en «El Liberal» asegurando que los «Gallos» no torearán en Sevilla las corridas de feria de Abril del año próximo.

Los diestros dicen que el motivo de no torear es que desean pasar al lado de su familia los días de feria sin sobresaltos ni emociones.

La noticia ha producido un terrible efecto en «la afición».

Después de leer lo anterior, se nos ocurre preguntar: ¿Hay pobres en Sevilla? ¿en Sevilla no se conoce el hambre?

EN JAEN

Una domadora en peligro

Ha ocurrido un hecho desagradable en una barraca establecida en la feria, y que ha sido presenciada por numeroso público, que recibió una terrible impresión.

En esta barraca se presentaba la domadora Mme. Estel con cuatro leones.

Gran número de personas que presenciaban los arriesgados ejercicios de la domadora.

Desde que comenzó esta parte espectacular pudo observarse que una leona no se sometía con la misma obediencia que los demás a la ejecución de los trabajos.

Sin embargo, nadie pensaba que la fiera acometería a Mme. Estel, aunque algunos espectadores se mostraban inquietos y con deseos de abandonar la barraca.

De improviso, al hacer Mme. Estel un movimiento brusco, la leona se abalanzó a ella, derribándola y produciéndole cuatro heridas en los brazos.

La valerosa domadora pudo salir de la jaula sin que la fiera repitiera la acometida.

En los primeros momentos, los espectadores creyeron que Mme. Estel había sido despejada por la leona.

Muchos abandonaron precipitadamente la barraca, algunas señoras se desmayaron y hubo, en fin, el consiguiente pánico.

Restablecida la calma, se supo que la domadora sufría heridas que no ofrecían extrema gravedad.

El suceso ha sido comentadísimo en toda la ciudad, interesándose mucha gente por el estado de Mme. Estel.

DE SOCIEDAD

Salieron para Madrid el médico don Angel Durán con su distinguida esposa y la señorita Camila Marmol.

También salió para Madrid la señora de León con su bella sobrina Eloisa.

Con destino a Laracne salió el segundo teniente de infantería de guarnición en aquella plaza D. Joaquín Osés.

Salió para Sarria el abogado D. José Gayoso Lois con su señora.

ECOS

DE LUGO

Observaciones meteorológicas de ayer. Temperatura mínima 13 grados y 5 décimas, y máxima 15 grados 2 décimas.

Dirección del viento: S. Estado del cielo, cubierto por la mañana y nuboso por la tarde.

Hemos recibido el último número del periódico «Galicia» que se edita en la Habana.

La vista de la causa por robo señalada para ayer fué suspendida por que el procesado figura en el Ejército español de operaciones en Ceuta y no pudo personarse en Lugo.

Don Santiago Heyck y Esteban oficial quinto de telégrafos que servía en la Central fué trasladado a Ribadeo.

Y D. Salvador Galicia Canora que servía en Ribadeo pasó a la Central.

En Baamonde fué detenido por la Guardia civil el famoso «Chato de Medina», como supuesto autor del robo de 125 pesetas llevado a cabo en la feria de Ribadeo, y del cual dimos cuenta en anteriores días.

En otro lugar de este número comenzamos la publicación del estudio meritísimo sobre foros, del senador, nuestro respetable y querido amigo, D. Dostoe Neira, y en cuyo estudio se hacen considerables observaciones al Excmo. Sr. Aldecoa, presidente del Tribunal Supremo con motivo de su discurso de apertura de los tribunales.

Todas las misas que se celebren el jueves día 29, en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso de

LOS SEÑORES DON JOSÉ FERNÁNDEZ Y DOÑA JOSEFA RODRÍGUEZ Y FAMILIA (q. e. p. d.) Su hija D.ª María Fernández e hijo político D. Camilo Varela,

Ruegan a sus amigos y demás personas piadosas, se sirvan asistir a alguna de dichas misas, para las que hay concedidas indulgencias, por cuyo favor anticipan gracias.

Lugo, 27 octubre de 1914.

La cuarta serie de conferencias organizadas por la Juventud Antoniana, comenzará el día 28 de octubre.

Disertará el médico de Fonsagrada Sr. Peñamaría sobre el tema «Feminismo».

La segunda conferencia será el 18 de noviembre y está a cargo del magistral de la Basílica D. César Abellás.

En meses sucesivos hablarán otros señores.

Fueron decomisadas cuatro perdices por estar en malas condiciones para la venta pública.

El reputado médico Rodríguez, de la Coruña, no podrá hacer este año su habitual visita a Lugo, a consecuencia de inaplazables ocupaciones que reclaman su presencia en la ciudad herculina.

Por lo que pudiera interesar a la numerosa clientela con que cuenta entre nosotros, trasladamos a ésta la noticia.

Para practicar reconocimiento a un

esto que todas las prefecturas y superintendencias de los pueblos que caigan en poder del ejército germano, sean trasladadas a París.

Alemania y los Estados Unidos.— Tropas germanas al Canadá

El Gobierno de Berlín ha derogado un comunicado al de los Estados Unidos, anunciándole que puesto que el Canadá ha enviado fuerzas a Europa a luchar al lado de los ejércitos aliados, Alemania ha un desembarco de tropas en dicha colonia inglesa de América.

Comiendo una complicación.— Que actitud adoptarán los Estados Unidos.

En los centros diplomáticos de Europa se teme que la determinación de Alemania complique el conflicto europeo.

Es creencia casi general que los Estados Unidos no consentirán el desembarco de tropas alemanas en territorio canadiense, surgiendo con este motivo una disputa entre ambas potencias.

Italia y Turquía.— Los jóvenes turcos.— Proyectos de anexión

Se asegura que mil jóvenes turcos se embarcaron en Smirna, dirigiéndose a Albania, donde desembarcarán en breve. Llevan el propósito de anexionarla a Turquía.

Dícese que Italia vigila cuidadosamente para evitar el desembarco.

Italia envía fuerzas a Valona

Comunican de Roma que un fuerte contingente de Infantería de Marina italiana desembarcará en breve en Valona.

Portugal y la guerra

En defensa de las colonias.— Fuerzas de marina a Angola

Dicen de Lisboa que el día 5 del próximo noviembre saldrá para Angola, posesión portuguesa de la Guinea meridional, un batallón compuesto de 500 marinos.

Mandarán esta fuerza un capitán y dos tenientes.

Llamando a los reservas

Por el ministro de la Guerra han sido llamadas las reservas de Marina.

Dícese que estas fuerzas irán a reforzar la expedición que mandaba el general Cuda.

Asuntos varios

Nuestra escuadra

Habla el ministro

El Sr. Miranda ha manifestado que cuando en los razonamientos que expuso Sr. Jato en el Consejo de ministros celebrado el jueves último, justificando reformas introducidas en el proyecto de construcción de la Escuadra.

Insiste en que los torpedos y las minas son armas mucho más eficaces que los cañones para la defensa de las costas.

Es necesario—añade—provistarse de estos elementos antes de pensar en la construcción de grandes buques.

De Instrucción pública

Los exámenes de ingreso

El Sr. Bergamín ha insistido en afirmar que las disposiciones relativas al examen previo de ingreso en las Facultades de Derecho y Medicina, que han ocasionado la protesta de los escolares, refiérense únicamente al curso de 1915.

Un terremoto

Sin consecuencias

Comunican de San Remo que ha ocurrido un violento terremoto.

La sacudida produjo en el vecindario un pánico enorme, pero no ha tenido otras consecuencias.

El ministro de Marina en Palacio

Una conferencia.

Ayer estuvo en el regio Alcázar el ministro de Marina.

Conferenció largamente con el Morisca.

El Sr. Cincuenegui

Su entierro

Ha constituido una imponente manifestación de duelo, el entierro del Almirante de la Armada, jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, D. Joaquín Cincuenegui.

La vacante

Asegúrese que la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Cincuenegui la cubrirá el ex ministro Sr. Pidal, quien dejará con tal motivo el mando de la Escuadra.

La Bolsa

Fondos públicos

Table with financial data: 100 perpetuo interior, 72'00, 72'00, 86'25, 93'35